UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Manizales, diciembre 6 de 2023

Doctor
DUVAN EMILIO RAMIREZ OSPINA
Rector
Universidad de Manizales
Ciudad

En mi calidad de REVISOR FISCAL de la UNIVERSIDAD DE MANIZALES y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003

CERTIFICO

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la Universidad, los cuales se encuentran llevados en debida forma, de acuerdo con las normas legales sobre la materia

2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES y que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que los respaldan.

3. Que, con base en el examen realizado y las pruebas practicadas, La Universidad de Manizales ha venido dando cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a la normatividad vigente sobre sistemas de salud 12.5%, pensiones 16% y riesgos profesionales, al igual que los aportes al SENA 2%, CONFAMILIARES 4%, I.C.B.F 3%. y contratos de aprendizaje.

HECTOR JAIME CORREA PINZON
C.C 15.911.728
Revisor Fiscal
T.P 9388-T

CC Archivo

Powered by CamScanner